

18/06/2019

15 años y 1 día de cárcel por dos robos con intimidación cometidos en La Florida

La fiscal Luz Gavilán, de la Unidad de Juicios Orales de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, obtuvo una condena de 15 años y 1 día contra Juan Luna Astorga, quién realizó dos robos con intimidación la noche del 11 de enero de este año, en la comuna de La Florida.

La acusación, que se presentó en menos de 45 días de ocurrencia de los delitos, permitió acreditar los hechos y lograr que el 7mo Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago otorgara tan importante condena.

En el primer domicilio intimidó al dueño de casa y sustrajo especies por \$15 millones aproximadamente. Al huir del lugar, ingresó a un segundo domicilio, donde también intimidó a la víctima y huyó con \$400mil en especies. Gracias al llamado oportuno a la policía, se pudo detener prontamente al condenado y se encontraron las especies sustraídas.

La fiscal Gavilán destacó que “en este caso fue fundamental la participación de las víctimas y condenas de este nivel les otorga un nivel de reparación importante ante un hecho tan violento”.

La Unidad de Juicios Orales, se dedica de manera exclusiva a la tramitación oportuna de causas por los delitos de robo con intimidación, robo con violencia, robo en lugar habitado y robo por sorpresa, con imputados que hayan sido detenidos en flagrancia, formalizados en audiencias de control de detención y sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva o internación provisoria, con el fin de agilizar la llegada a juicio oral y lograr sentencia condenatoria. De igual forma, con su trabajo busca proteger a las víctimas.

